

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

39501 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias previas n.º 23/06/11, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de abandono de destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del ex Caballero Legionario don Juan Francisco de los Riscos de la Torre, con fecha de nacimiento 15/08/1990, con DNI 76.641.403-K con último domicilio conocido en calle Albahaca, n.º 2, 2.º-C, Málaga.

Almería, 23 de noviembre de 2011.- El Secretario Relator.

ID: A110086784-1